

ILEF DONATARIA AUTORIZADA

Los proyectos que en este momento requieren de financiamiento son:



- 1.-Atención clínica a la comunidad.
- 2.-Atención clínica en instituciones públicas
- 3.-Becas para cursar la Maestría.
- 3.-Compra de un inmueble.
- 4.-Creación de una publicación periódica.
- 5.-Realización de investigación sobre temas específicos.

Además de invitarlos a formar parte de la red de donantes, los invitamos a sumarse a esta nueva etapa del ILEF, en donde todos son bienvenidos con sus iniciativas y propuestas, ya que es mucho lo que juntos podemos construir en esta nueva etapa.

Si alguno de ustedes tiene algún proyecto de investigación ó trabajo que necesite de financiamiento y que sea de interés para el Instituto lo invitamos a que se acerque a la Dirección de Desarrollo Institucional para solicitar los requisitos necesarios para proceder a dicho trámite. Asimismo si alguno esta interesado en pertenecer al grupo de terapeutas que proporcionan atención clínica a nuestra comunidad, lo invitamos a pedir los requisitos que se necesitan para pertenecer a ella.

Este proceso de transformación, de ser una escuela privada sin fines de lucro a constituirnos como una Organización Donataria, implicó para el ILEF, muchas transformaciones formales y estructurales, tales cambios serán discutidos y en su caso aprobados por la asamblea general en el mes de junio del presente año. Después de este evento podrán consultar en la página Web todos los detalles sobre esto.

Agradeciendo el apoyo que cada quien quiera brindar para el engrandecimiento de nuestro instituto a través del cumplimiento de nuestra misión en todas sus áreas, anexamos una hoja con las especificaciones para que se enteren del procedimiento.

Para mayor información les pedimos llamar al ILEF y se les atenderá con mucho gusto.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Consejo Directivo ILEF